

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN LABORAL.

Ciudad de México, 30 de enero de 2023.

Damas y caballeros:

Distinguidas y distinguidos invitados:

Comenzamos un año muy importante para la justicia laboral porque emprendemos un robusto proceso de capacitación y homologación académica que permitirá generar las bases de una nueva tradición jurídica en esta materia.

Como ustedes saben, nuestro Plan Institucional para la administración 2022-2025 incluye objetivos encaminados a afianzar estas bases y activar convenios estratégicos para consumir esta etapa histórica de la justicia en nuestra capital.

Quiero destacar que esta presentación forma parte de un diverso programa de actividades coordinadas por nuestro Instituto de Estudios Judiciales, a cuyo equipo de trabajo reconozco por su compromiso permanente.

Para el Poder Judicial de la Ciudad de México, es un alto honor estrechar vínculos tan productivos con instituciones como el Servicio Federal de Mediación y Conciliación del Gobierno de Estados Unidos; así como la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Agradezco con la mayor consideración que sus representaciones nos dignen con su presencia; así como por la importante labor de vinculación que hoy hace posible realizar este proyecto.

Es así como este curso de capacitación sobre Técnicas de Conciliación Laboral entra en un marco más amplio de objetivos.

Hacia adentro de la Institución: la formación permanente y el desarrollo de nuestro capital humano en favor de una impartición de justicia con mayor calidad y relevancia internacional.

Y hacia afuera: contribuir al cumplimiento de los compromisos estratégicos que el Estado mexicano asumió con sus principales socios comerciales en favor del desarrollo económico de América del Norte.

A título institucional, llamo cordialmente a las representaciones de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá a recibir con entusiasmo la noticia de estos programas, como pruebas sustanciales de nuestro compromiso institucional por el desarrollo geopolítico de la región y el futuro de sus relaciones laborales.

Del mismo modo, agradezco en nombre de toda nuestra Judicatura por el acompañamiento y responsabilidad conjunta de los jueces y personal jurisdiccional que se han hecho a la cita.

Reconocemos la disposición de las y los jueces, —en funciones y en reserva—, las y los secretarios instructores y proyectistas que participan, por su disposición e interés para continuar su formación.

Quiero terminar este mensaje con una contribución personal.

A reserva de los importantes conocimientos que nuestro claustro compartirá en unos momentos; quiero pedirles poner especial atención a que el conflicto y su conciliación emanan de un eminente factor humano.

Me refiero al importante papel que los problemas de comunicación; las diferencias de percepción, y la gestión emocional fungen entre las partes.

La importancia de reconocer que un individuo no puede abarcar la totalidad de un evento y consumir su comprensión. Y es ahí donde la conciliación debe abrir visiones, cerrar brechas y aceptar que “la diferencia no significa oposición.”

Quiero invocar su atención a la importancia de dejar al pasado en un lugar secundario y privilegiar la riqueza de la experiencia para trazar el futuro.

La conciliación adquiere cimientos firmes cuando se erige en la apreciación recíproca del trabajo conjunto; en revalorar la afinidad entre las partes y su causa común; en respetar la autonomía para decidir; y especialmente, valorar el estatus que brinda la preparación.

Estos no sólo son productos del sentido común, sino herramientas comprobadas para darle a los problemas creados por personas, soluciones creadas por personas.

Les agradezco profundamente por su presencia y atención; deseándoles una jornada edificante y productiva.

Muchas gracias.

--oo00oo--